

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Miércoles 11 de Febrero de 1970

Número 12

PODER EJECUTIVO FEDERAL

8097.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcela en el ejido del poblado denominado "SAN JUAN ZITLALTEPEC", Municipio de Zumpango, del Estado de México; y.

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para la privación de derechos sucesorios a los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 28 de febrero de 1966, habiéndose ratificado por la misma el trámite de privación de derechos sucesorios, a los mencionados ejidatarios de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se adjudique la parcela de referencia al ejidatario que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente resolución por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO.—Los ejidatarios afectados por este juicio privativo fueron notificados oportunamente mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario, para que dentro del término legal presentaran las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubieren efectuado.

RESULTANDO TERCERO.—La Documentación relativa fué turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo verificado la legalidad de las notificaciones la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el cual emitió su dictamen en el sentido de esta Resolución, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1966; y.

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios sancionados, han incurrido en las causas de privación de derechos sucesorios, a que se refiere el artículo 169 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela, por más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios, fue legalmente convocada, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio; y que; finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos sucesorios y cancelar el correspondiente certificado que le fue expedido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El adjudicatario propuesto, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley; procede expedir a su nombre, el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve.

PRIMERO.—Por fallecimiento del C. Trinidad Santos, se cancela el certificado de derechos agrarios número 364006, que le fué expedido, y se priva de dere-

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privaciones de Derechos y Nuevas adjudicaciones de Parcelas Ejidales en el poblado de SAN JUAN ZITLALTEPEC, Mpio. de Zumpango, Méx.—Página 1.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

chos sucesorios a los CC Juan Santos y Melchor Santos, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos.

SEGUNDO.—Se adjudica la parcela a que se refiere el punto precedente al C. Gonzálo Luciano Hernández, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos; consecuentemente, expídase a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acrediten como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—**Gustavo Díaz Ordaz**.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—**CUMPLASE**.—**Norberto Aguirre**.—Rúbrica.—JEFE del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F. a 5 de noviembre de 1969.—El Secretario General de Asuntos Agrarios.—**Luis G. Alcegreca**.—Un Sello con Escudo Nacional que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Depto. de Asuntos Agrarios y Colonización.—México D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

ATENTO AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

La señora MARIA ISABEL MANCILLA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, para inscribir a su favor, el contrato privado de compraventa que le otorgó el señor Eduwigis Segura el 24 de junio de 1943, respecto de un terreno rústico denominado "APANCLINGO", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, en ochenta metros con propiedad de Fidencio Flores; al Sur, la misma medida anterior con Felipe Pérez; al Oriente, en ciento ochenta metros con camino y al Poniente, la misma medida anterior con un río.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., a los siete días del mes de enero de 1970.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo Albarrán González.

69.—21, 31 enero y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

LUIS SANCHEZ SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público un contrato de compraventa otorgado a su favor por el señor Nicolás Díaz respecto del terreno denominado "TLALTONCO", ubicado en el pueblo de San Diego de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 18.70 metros con N. Díaz; al Sur, 18.25 metros con Gumesindo Torres; al Oriente, 19.80 metros con Ausencio Ramirez y al Poniente, 19.75 metros con camino.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días, expido el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 15 de Diciembre de 1969, Deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero".—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

71.—21, 31 enero y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

En el expediente No. 3170/69, la señora AURORA ORTIZ de ASCENCIO, ha promovido en este Juzgado diligencias sobre INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público de la Propiedad un contrato privado de compra-venta otorgado a su favor por el Sr. Luis Reyes Sandoval, respecto de un terreno llamado "San Antonio 1º y San Antonio 2º", ubicado en el Barrio de Maquixco del Municipio de Teotihuacán de Arista, México; que mide y linda: al Norte, 31 metros con Isabel Romo; al Sur, 33 metros con el resto del mismo terreno; al Oriente, 17 metros 20 centímetros con el mismo terreno y al Poniente, 17 metros 20 centímetros con callejón Matamoros.—Tiene una superficie de 550 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco México, a los trece días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

74.—21, 31 enero y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

JOSE BENJAMIN RAYMUNDO MEJIA ALONSO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación respecto de los terrenos de mi propiedad denominados: "La Con-

cepción", ubicado en la Población de San Andrés Chiautla, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial y "San Nicolás", ubicado en el Pueblo de Tezoyuca, Municipio del mismo nombre de este Distrito Judicial. La Concepción, que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en noventa y seis metros con camino; al Sur, en ochenta metros con Miguel Aguilar; al Oriente, en ciento cuarenta metros con Sabino Rojas; y al Poniente, en ciento sesenta y tres metros con María Matilde Varela, con una superficie de trece mil trescientos treinta y dos metros cuadrados. "San Nicolás", tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en doscientos veintidós metros setenta centímetros con Sabino Rojas y sucesión de Bartolo California; al Sur, en ciento noventa y cuatro metros cuarenta centímetros con Félix Ramos; al Oriente, en sesenta y nueve metros treinta centímetros con linderos de Ocopulco y al Poniente, en ciento cincuenta y seis metros noventa centímetros con sucesión de Vicente Valencia y Manuel Larado con una superficie de veintitrés mil quinientos ochenta y siete metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en "La "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los quince días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

80.—21, 31 enero y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

Sr. JOSE DOMINGUEZ SANCHEZ.

Por auto dictado con fecha quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, en el expediente marcado con el número 304/969 relativo al Juicio de DIVORCIO NECESARIO y demás prestaciones, promovido ante este H. Juzgado por JOSÉ-FINA MACIAS DE SANCHEZ, en contra de usted, se mandó emplazarle por medio del presente edicto y en virtud de ignorarse su domicilio, por el presente, se le emplaza en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias del traslado en la Secretaría correspondiente y a su disposición haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación para que haga valer sus derechos si lo cree pertinente.

Se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya.**

118.—28 enero, 4 y 11 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

Sra. MARIA NICOLASA COLIN. Presente.

El señor Ricardo Guadarrama Fonseca, le demanda a Ud., en el Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende, la propiedad de un terreno, ubicado en el Pueblo de Santa María Nativitas, Méx., con las siguientes colindancias: Norte y al Sur, con María de la Luz Guadarrama; Oriente, con cementerio; Poniente, con caño del Cerrillo. Ocupa una superficie de: TRES HECTAREAS, TREINTA Y SEIS AREAS, VEINTE CENTIAREAS, el cual asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 21 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz.**

121.—28 enero, 4 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

CARLOS LOZANO ALEMAN, promovió diligencias de INMATRICULACION a efecto de inscribir en el Registro Público de este Distrito, cinco contratos de compraventa firmados a su favor por Concepción Ruiz, Matilde Gómez, Teodora Canto, Pomposa Ortiz y Alfonso Noriega, respecto del terreno de común repartimiento llamado "TLATELITLA", que está ubicado en el pueblo de La Magdalena Atliepac, Municipio de los Reyes, Méx., que forman un solo inmueble que mide y linda: al Norte, 65.00 metros Teodora Canto; al Sur, Guadalupe Canto 69 metros; al Oriente, 75 metros, sigue Norte, 15.90 metros y concluye Oriente 8 metros con Alberto, Pomposo Ortiz y Braulio López y al Poniente, 85 metros con Vía de Ferrocarril.

Y para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 28 de Enero de 1970.—Doy fe.—Srio. del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

150.—31 enero, 11 y 21 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
E D I C T O

ISRAEL ROMERO ROBLES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación de común repartimiento denominado "ROMEROCO", situado en el Barrio de Chimalpa de la Municipalidad de Chiautla de este Distrito, con superficie aproximada de dos mil quinientos ochenta y un metros setenta y dos centímetros, cuadrados, que mide: al Norte, veintidós metros sesenta centímetros, linda con Matías Arellano; al Sur, en una parte diecinueve metros noventa centímetros con camino y en otra catorce metros noventa centímetros con José Romero Delgado; al Oriente, ciento seis metros cuarenta y cinco centímetros, con Matías Arellano y Felipe Salas y al Poniente, en una parte setenta y cuatro metros cuarenta y seis centímetros con Ejido, Jesús Romero Regalado y Jesús Catorre y en otra treinta y dos metros con José Romero Regalado.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los siete días del mes de Octubre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **C. Mario Maldonado S.**

153.—31 enero, 11 y 21 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

SABINO ROMERO HERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de una fracción de terreno denominado "PASTAL TEQUESQUITOS", situado en el Barrio de San Lorenzo de la Municipalidad de Chimalhuacán de este Distrito, con superficie de quinientos setenta y cinco metros cuadrados que mide y linda: al Norte, once metros cincuenta centímetros con fracción del mismo inmueble que se reserva el vendedor; al Sur, once metros cincuenta centímetros, linda con fracción del mismo inmueble que se reserva el vendedor; al Oriente cincuenta metros, con Encarnación Luna y al Poniente, cincuenta metros linda con Bruno Luna Trejo.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de diciembre de 1969.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

154.—31 enero, 11 y 21 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

LUCAS RIVERO CERON, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de un terreno de común repartimiento denominado "XAL-TIPAC", situado en el pueblo de Cuanalán de la Municipalidad de Acollman de este Distrito, que mide: al Norte, treinta y tres metros cuarenta centímetros con camino; al Sur, quince metros; otro Sur, diecisiete metros setenta y cinco centímetros con Callejón; al Oriente, sesenta y tres metros con sucesión de Diego Mejía; otro Oriente, treinta y cinco metros con Ricardo Rivero y al Poniente, ochenta y cinco metros sesenta y cinco centímetros con Lorenzo Muñoz.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los ocho días del mes de noviembre de 1969.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

156.—31 enero, 11 y 21 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

JOSE y ROBERTO GUTIERREZ VICENCIO, promueven In-formación Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión dicen tener hace más de diez años, pacífica, pública, continua y como dueños, sobre un terreno ubicado en Xonacatlán de este Distrito, y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: Oriente, 150.10 metros con Alfonso Arce Díaz; Poniente, 121.50 metros con camino; Norte, 216.50 metros con camino; Sur, 214.50 metros con Camilo Gutiérrez.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca, avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Xonacatlán, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 30 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Edgar Samuel Morales Sales.

159.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

FLORENTINO ALARCON PARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión y dominio que tiene desde hace más de quince años, respecto de un sitio de común repartimiento denominado "TEMASCALTITLA", ubicado en el Barrio de Evangelista del Municipio de Teotihuacán de este Distrito, cuya posesión ha tenido de manera quieta, continua, pública y de buena fe, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 45 metros 90 centímetros con la señora Gloria Alarcón; al Sur, 45 metros 90 centímetros con una Calle; al Oriente, 11 metros 40 centímetros con Una Calle y al Poniente, 12 metros 15 centímetros con Pánfilo Sosa y Manuel de la O.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintitrés días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

161.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

ELOY JAIMES JURADO, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, sobre una fracción de terreno ubicada en Las Cañadas de Nanchititla del Municipio de Tejupilco de este Distrito, que se describe: Norte, 734.00 metros con Rafael Jurado Cuevas; Sur, 1.968.00

metros con Antonio y Felipe Tinoco y otra línea de 371.00 metros con la ceja de una peña hasta los cajones con María Encarnación Jurado Cuevas; al Oriente, 1.919.00 metros por todo el arroyo del Salto hasta la junta de la barranca de Los Guayabos, con María Encarnación Jurado Cuevas, en otra línea 84.00 metros con Pablo Carbajal; al Noreste, 650.00 metros con arroyo arriba, hasta la barranca honda con Almaquío Hernández Jurado; al Poniente, 1.523.00 metros con línea quebrada, con sucesión de Carlos Hernández o Fidel Jaramillo y Noroeste, 1.820.00 metros con Jesús Flores Rubí.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley relativa; expido el presente en Temascaltepec, México, a los veintiocho días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

163.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
EDICTO

JESUS FLORES RUBI, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre una fracción de terreno denominado "La Ordeña", ubicada en Las Cañadas de Nanchititla del Municipio de Tejupilco de este Distrito, que se describe de la manera siguiente: Norte, 1.095.00 metros con Rafael Jurado Cuevas; al Sureste, 1.820.00 metros con Eloy Jaimes Jurado; Poniente, 1.045.00 metros con Felipe Jaimes y sucesión de Carlos Hernández o Fidel Jaramillo; Noroeste, 917.00 metros con sucesión de Felipe Jaimes. Con superficie de 125.00 hectáreas.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley relativa; expido el presente en Temascaltepec, México, a los veintiocho días del mes de enero de 1970, para quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

164.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
EDICTO

DANIEL CATARINO BONIFACIO, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, objeto acreditar posesión dice tener sobre un predio ubicado en el pueblo de San Marcos Tlazalpan, del Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito, desde hace más de diez años, de manera quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de propietario que mide y linda: al Norte, 14.00 metros con calle de Juan Escutia; al Sur, 16.87 metros con Juana Macario; al Oriente, 15.92 metros con Angel Reyes Ortega; Poniente, 14.00 metros con calle; con valor fiscal de \$600.00.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, a cuyo fin expido el presente a los treinta días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dido Aydy Jaimes Gómez.

165.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
EDICTO

El señor JOSE NOVIA BASURTO, promovió en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión sobre un inmueble y como medio para acreditar el dominio pleno del mismo y que ha venido poseyendo en una forma continua, pacífica, pública y con ánimo de dueño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 18.90 metros con casas de los señores Constancio e Inocente Contreras; al Sur, 18.35 metros con calle de 5 de Mayo; al Oriente, 14.28 metros con casa de Vicente Figueroa y al Poniente, 14.85 metros con la

Presidencia Municipal, este inmueble se encuentra ubicado en la calle de 5 de Mayo número 5 del poblado de San Felipe del Progreso de este Distrito Judicial, asimismo sobre el predio descrito aparece una casa construida con nueve cuartos y dos patios.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del público en general el conocimiento de la presente solicitud para que el que crea tener derecho alguno comparezca a este Tribunal a dilucidarlo en términos de Ley.—Ix-tlahuaca, Méx., treinta de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaime Gómez.

166.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

LUZ FLORES VIUDA DE BERNARDINO, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de San Pedro Totoltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Oriente, Roque Padilla; Poniente, camino a Canaleja; Norte, Carlos García y Sur Angel Bernardino. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado Toluca, Méx., a 30 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

167.—4, 7 y 11 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

La señora GUADALUPE BAUTISTA GODINEZ, ha promovido ante H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un predio denominado "TECNOLOGALCO", ubicado en el Pueblo de Barrientos, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 40.90 metros con Jesús Avalos; al Sur, en 53.60 metros con Fábrica de Tecnocreto, S. A.; al Oriente, en 15.00 metros Fábrica Tecnocreto, S.A.; al Poniente, en 15.00 metros con callejón vecinal. Tiene una superficie aproximada de 808,75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el Periódico Local "La Provincia", que se edita en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estrados de éste H. Juzgado, y en el predio objeto de esta Información se expide la presente a los 13 días del mes de febrero de 1969.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Díaz Bonaga.

169.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA GUADALUPE PATINO DE ROSALES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar la posesión que hace más de veinte años ha tenido sobre un terreno de temporal denominado "LA CAL", ubicado en esta Ciudad, junto al Cerro "BUENA VISTA", con superficie de 21,576 metros cuadrados que mide y linda: Oriente, 150 metros con camino que conduce a los Tres Arboles; al Poniente, 90 metros con Guadalupe Rosales de Hernández; al Norte, 77,80 metros con la misma Guadalupe Rosales de Hernández y al Sur, 102 metros con el Lic. Julio Mitchel.—Tiene un valor fiscal de \$600,00 seiscientos pesos.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en Estrados del Juzga-

do, expido el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los 2 días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

173.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

MARGARITO LEON VALENCIA Y ANTONIA ESCAMILLA, promueven Información Ad-perpétuum, objeto de acreditar posesión que dicen tener en forma pacífica, continua, pública, a título de dueños de buena fe, respecto de un terreno, ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al Norte, treinta y seis metros con Juan Dávila y zanja, del mismo lado en otra línea, tres metros sesenta y cinco centímetros con Felipe Escutia; al Sur, en una línea doce metros con Juan León, por ese mismo lado en otra línea veinticuatro metros sesenta y cinco centímetros con Camino Nacional; al Oriente, en una línea sesenta y cuatro metros con propiedad de Lorenzo Giles, en otra línea en ese lado quince metros con Juan León; por el Poniente, sesenta y cuatro metros, con Felipe Escutia, en otra línea por ese lado trece metros, con Felipe Escutia este predio lo adquirió por compra de Juana Valencia, el objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez ordenó se publique en el periódico Oficial y El Rumbo, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos vengán a deducirlos en términos de Ley y en tiempo, Lerma, Méx., a veinticuatro de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Edgar Samuel Morales Sales.

174.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

El señor CIPRIANO TRUJILLO ESTRADA, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y propiedad de un inmueble, sito en el poblado de San Pedro Zictepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento setenta y cuatro metros con Vinicio Torres, Maclovio Vázquez y Melitón Arellano; al Sur, ciento setenta y seis metros con "camino a las Parvas"; al Oriente, 125,50 metros con el promovente y Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; al Poniente, ciento treinta y siete metros con Jesús Vázquez, con una superficie de 1-38-25 hectáreas. El C. Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma por tres veces, de tres en tres días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que creyeran tener mejor derecho y lo vengán a deducir ante este Juzgado en términos de Ley.—Dado en Tenango del Valle, Méx., a 27 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, C. Amado Macedo Segura.

175.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

— * —
E D I C T O

EMILIA LEYVA BARRON, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un sitio con casa denominado "EL AMEYAL", ubicado en la población de Tlapacoya del Municipio de Ixtapalapa de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, trece metros cincuenta centímetros con Canal del Pueblo; al Sur, treinta y cinco metros ochenta y siete centímetros con la Calle de la Calzada; al Oriente, ciento veintidós metros doce centímetros con Felipe Tapia Leyva y Macario Ponce Palma y al Poniente, ciento dieciséis metros setenta y dos centímetros con Gabina Ríos de Tapia y que lo hubo por compra que le hizo a José Carreón, actualmente fallecido y que no le otorgó escritura alguna.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintiséis días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**. 187.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

La Sra. **EMILIA DIAZ SALAZAR**, ha promovido en este Juzgado, Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Municipio de Metepec, Méx., ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, de una manera pública, continua y de buena fe, un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 60.00 metros con Blas Camacho; Sur, 60.00 metros con Calle de Lerdo; Oriente, 15.00 metros con Agustín Camacho y al Poniente, 15.00 metros José Carrillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a veintiséis de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero**. 188.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

J. GUADALUPE GIL MENDOZA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de El Laurel, perteneciente al Municipio de Temoaya, México, ha poseído por más de diez años, en concepto de propietario y en forma pacífica, pública, continua, y de buena fe cuatro terrenos con las siguientes colindancias: a).—Predio denominado "Emotza", al Norte, Carnea Valencia; al Sur, Luis González; Oriente, Enrique Librado; Poniente, Jesús Bermúdez. b).—Terreno denominado "Orote", al Norte, Juan Gonzalo, Vicente Regino y Juan Montes de Oca; al Sur, Juana Regina; Oriente, Hilario Prisciliano; Poniente, barranca. c).—Predio llamado "Emotza", Norte, Domingo Remigio, Zenaida Remigio y Evarista Remigio; Oriente, barranca; Poniente, María Lorenza Alcántara. d).—Predio denominado "Emotza", al Norte, Victoriano Librado; Sur, Guadalupe Librado; Oriente, Modesto V. Gil y Alberto González; Poniente, María Agustina y Pánfila de la Palma. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 29 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Felipe Sánchez Ortiz**. 189.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

GUILLERMO SAMANIEGO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto justificar posesión dice tener hace más de cinco años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por la usucapión, título supletorio de dominio, el cual mide y linda: Norte, 45.00 metros con camino; Sur, igual dimensión con Agustina Flores; al Oriente, 11.00 metros con Manuela Salinas; Poniente, la misma medida anterior con camino.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publican por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y por avisos en Estrados de este Juzgado y Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 3 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Edgar Samuel Morales Sales**. 191.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

FRANCISCO DE LA PENA G., promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar su posesión por el tiempo y condiciones requeridos por la ley y obtener por usucapión título de dominio, respecto de un terreno pedregoso ubicado en el pueblo de San Pedro Atlapulco, Municipio de Ocoyoacac de este Distrito, el cual mide y linda: Norte, 75.00 metros con Carretera La Marquesa-Atlapulco, Sur, igual dimensión con camino vecinal; Oriente, 50.00 metros con Francisco Peña Sierra; Poniente, igual medida con Tomás Peña.

Se ordenó dar publicidad esa solicitud por Edictos se publican tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", y avisos en Estrados este Juzgado y Menor Municipal Ocoyoacac, a cuyo fin expido el presente en Lerma, México, a 3 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Edgar Samuel Morales Sales**. 192.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

— * —
EDICTO

CARLOS CRUZ M., promueve en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de 10 años antes a la fecha de 3 terrenos que se ubican en Acolec y Tlatilco, Teoloyucan, México, que miden y lindan: Terreno ubicado en Acolec.—Norte, 17.30 metros con Suc. de Vicente Carranza y Simón Chávez e Isaura Montoya; Sur, 20.50 metros con Río Chiquito; Oriente, 40.50 metros con Suc. Agustín Acevedo y 175.50 metros con J. Guadalupe Luna e Isaura Montoya y Poniente, 165.00 metros con Silvano Acevedo y otro Sur, en 84.60 metros con J. Guadalupe Luna. Terreno ubicado en Tlatilco.—Norte, 34.00 metros con Río Chiquito; Sur, 38.30 metros con Carlos Cruz M.; Oriente, 57.50 metros con vereda pública y Poniente 38.30 metros con Antonia Cruz M. Terreno ubicado en Tlatilco; Norte, 48.67 metros con Carlos Cruz M. y Fracción de Antonia Cruz Montoya; Oriente, 28.70 metros con vereda pública y Poniente, 28.50 metros con Suc. de Gabriel Espinosa, este inmueble tiene una pequeña construcción de adobe y techos de lámina de cartón.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero, editados en Toluca, México, y copias que se fijarán en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 19 de enero 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**. 194.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLÁN

— * —
EDICTO

ANTONIA CRUZ MONTOKA, promueve Información Ad-perpetuam, ante este Juzgado, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno, dice dos terrenos, ubicados en Tlatilco, Teoloyucan, que miden y lindan: El primero.—Norte, 43.96 metros con Carlos Cruz M.; Sur, 41.87 metros con camino público; Oriente, 25.22 metros con vereda pública y Poniente, 29.20 metros con Suc. de Gabriel Espinosa, con pequeña construcción. El segundo.—Norte, 125.90 metros con Río Chiquito; Sur, dos tramos, uno de 56.10 metros con Suc. de Gabriel Espinosa y Epigmenio Martínez y otro de 58.20 metros con Baltazar Vargas y Emilia Acevedo; Oriente, 66.30 metros con Carlos Cruz M. y Poniente, dos tramos, uno de 60.70 metros con Benjamín Alegría y Zeferino Dávila y Baltazar Vargas y otro de 30.00 metros con Emilia Acevedo.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero, editados en Toluca, México, y por copias en Estrados y lugar de ubicación de inmuebles, se expide a los 19 días de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, **C. Jesús Nava Muñoz**. 195.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

-- * --
TLALNEPANTLA, MEX.-- * --
E D I C T O

CATALINA FLORES VILLADA, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de nombre "LA LOMITA", ubicado al Poniente de Calacoaya de esta Jurisdicción, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en dos tramos, uno de 32.00 metros y otro de 16.29 metros con Av. Emilio Baz; al Sur, 47.43 metros con Joaquina González; al Oriente, 12.00 metros con Antonio Vargas; al Poniente, 3.77 metros con Avenida Emilio Baz.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Estado, que se edita en Toluca y en el periódico local "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, en los Estrados de este Juzgado y en el predio objeto de esta información se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Joaquín Ramírez Escamilla. 196.—7, 11 y 14 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

-- * --
IXTLAHUACA, MEX.-- * --
E D I C T O

El señor ANTONIO LOZANO ALONSO, promovió diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión que en calidad de propietario, en forma continua, ininterrumpida, pública y de buena fe y a título de dueño, poseyéndolo por más de diez años un terreno ubicado en el Barrio Primero de "Emprague" del Municipio de San Bartolo Morelos de este Distrito Judicial, presentando las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.00 metros con calle de Juan Escutia; al Sur, 20.00 metros con Macario Benigno; al Oriente, 17 metros con Angel Reyes Ortega y al Poniente, 17 metros con calle de Venustiano Carranza.—Teniendo una superficie de 340 metros cuadrados.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general, para el que se crea tener derecho alguno, comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Ixtlahuaca, Méx., treinta de enero de 1970.—El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez. 203.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

-- * --
IXTLAHUACA, MEX.-- * --
E D I C T O

IRENE RAMIREZ MEZA, promovió en este Juzgado diligencias de Información de dominio, para acreditar la propiedad y posesión de la casa marcada con el número 18 de la avenida Pedro Laguna, ubicada en la población de Jocotitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, la que ha poseído por más de veinte años, en calidad de dueño, en una forma pacífica, pública, continua, de buena fe y cuyas características son las siguientes: Se compone de cuatro piezas para habitación, patio y corral, siendo su construcción de mientos de piedra, paredes de adobe, pisos de ladrillo y cubierta de teja, la superficie del terreno es de 883 M2. mide y linda: al Norte, 34 metros con el señor Isaac González; al Sur, 35.80 metros con Avenida Nigromante; al Oriente, 25.00 metros con Esperanza Maldonado y al Poniente, 25.60 metros con Avenida Pedro Laguna.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo al público en general la presente solicitud, para que el que tenga creer derecho alguno comparezca a este Tribunal a dilucidarlo en términos de ley.—Ixtlahuaca, Méx., tres de febrero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimes Gómez. 204.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

-- * --
DISTRITO DE OTUMBA-- * --
E D I C T O

ANA MARIA SOLARES DE NIETO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "SAN PEDRO", ubicado en Santa María Ajoloapan, Mpio. de Tecamac de este Distrito, el cual tiene una superficie de 11,628 M2. que mide y linda: Norte, 885 metros con Cristóbal Flores, Sur, 96 metros con Eucario Solares Quezada; Oriente, 119 metros con Albina Inciso y Poniente, igual medida con terrenos de Reyes Acozac.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia. 205.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

-- * --
DISTRITO DE OTUMBA-- * --
E D I C T O

AMPARO SOLARES DE TOVAR, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión de dos terrenos de común repartimiento denominados "ZACUALTITLA" y "TLALZOMPA", ubicados el primero en Santo Domingo Ajoloapan y el segundo en Reyes Acozac del Municipio de Tecamac de este Distrito, teniendo el primero una Sup. de 3-64-70 Has., que mide y linda: Norte, 171.50 metros con terreno de Santa María Ajoloapan; Sur, 173.70 metros con Vicente Martínez; Oriente, 233.70 metros con José Esteban y Luis Flores y Poniente, 188.90 metros con terrenos del pueblo de Reyes. El segundo tiene una Sup. de 2,500 M2. que mide y linda: Norte, 50 metros con Samuel y Bulfrano Rosales y Ernesto Meléndez; Sur, igual medida con Ricardo Hernández; Oriente, 50 metros con Concepción Rivero y Poniente, igual medida con Barraanca.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de ubicación de los inmuebles, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 31 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia. 206.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

-- * --
TEMASCALTEPEC, MEX.-- * --
E D I C T O

JUAN RAMOS COAHUILAS, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, sobre un predio ubicado en Ocotepet, Municipio de Tejupile de este Distrito, en el paraje denominado "LAGAMAZA", que mide y linda: Norte, 300.00 metros con camino a Sultepec, Méx., barraanca de por medio, por este punto y dentro del inmueble se encuentra un venero de agua, del punto que se cita en una línea quebrada hacia el Oriente, 315.00 metros con Heriberto Hernández, Juan Baltasar y Francisco Avilés, con estos dos últimos existe una barraanca de por medio; de este punto hacia el Sur, 370.00 metros con Silvano Plata, Gumersindo Arellano, Severo Tinoco y Elodio Arellano; de este punto hacia el Norte, 111.50 metros con Juana Marcial Gutiérrez, de este punto hacia el Poniente, 350.00 metros con Cresenciano Bautista y de este punto hacia el Norte, hasta cerrar el perímetro del terreno, en dos líneas quebradas 582.00 metros con Isidoro Trinidad, Barraanca de por medio y con Virginia Espinosa.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en los demás lugares que ordena la ley, expido el presente en Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de enero de 1970, para quien se crea con derecho igual o mejor que el promovente venga a deducirlo conforme a derecho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 207.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor SERGIO BEDOLLA AUBERT, promovió en este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Segunda Sección de Santa Juana de Almoloya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con estas colindancias: Norte, Juana, Melchor, Horlinda, María y Cándida Bedolla Medina; Sur, Aldegundo Bedolla antes, hoy Adalberto Bedolla; Oriente, Ejido de Santa Juana, antes Hacienda de La Puerta, digo, La Palma; Poniente, Río de Almoloya. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez Tercero Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

208.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALICIA GUADARRAMA DE TELLO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, objeto de justificar posesión y derecho de propiedad que dice tener desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, públicamente, de buena fe, en concepto de propietaria respecto de una casucha con terreno anexo, construida de adobe y teja, siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento ochenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros con Guadalupe Guadarrama; Sur, ciento ochenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros con camino; Oriente, cincuenta y cuatro metros ochenta centímetros con zanja; Poniente, cincuenta y cuatro metros ochenta centímetros con Sotero Trujillo; Superficie aproximada diez mil trescientos ochenta y seis metros ochenta centímetros; y un segundo terreno de labor siguientes medidas y colindancias: Norte, ciento veintiocho metros cincuenta centímetros con Carretera Federal; Sur, ciento treinta metros veinte centímetros con Cándido Zagazeta; Oriente, cincuenta y cuatro metros veinte centímetros con Rodolfo Ruiz; Poniente, cincuenta metros noventa centímetros con Emilio Mafra; predios ubicados en Cabeecera Municipal Xoncatlán, México, perteneciente a este Distrito Judicial. Se ordenó dar publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y otro mayor circulación se editan ciudad Toluca, México, para hacerlo saber personas se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Se expide presente en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Edgar Samuel Morales Sales.

209.—11 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TITO GUTIERREZ CALZADA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de treinta años anteriores a la fecha de un terreno de común repartimiento con una pequeña casa en él mismo comprendida, denominado SOLAR, que se ubica en San Francisco Chilpan del Municipio de San Antonio Tultitlán, México, de este Distrito, que mide y linda: al Norte, en treinta y nueve metros con entrada pública; Sur, en 35.20 metros con camino Público; al Oriente, en 36.20 metros con Margarito Gutiérrez y al Poniente, en 35.00 metros con Juan Rojas, teniendo una superficie de UN MIL CIEN METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y por copias que se fijen

en los Estrados de este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble, se expide el presente en el local del Juzgado Mixto de Primera Instancia a los veintisiete días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

210.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL RIVERO TORRES, ha promovido en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, anteriores a la fecha sobre el terreno de común repartimiento y casa en él construida, denominado "ZACATENCO", ubicado en términos del Municipio de Melchor Ocampo, de esta Jurisdicción, en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 53.00 metros y linda con calle pública; al Sur, en 55.00 metros y linda con Félix Corona; al Oriente, 34.80 metros y linda con calle pública; al Poniente, en 35.90 metros y linda con Fernando Simón Escanilla, con una superficie de 1,487.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente a los veinte días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

211.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONTA CAÑAMARES VIUDA DE VALENCIA, ha promovido en este Juzgado en vías de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años anteriores a la fecha en forma quieta, pública, pacífica, continua no interrumpida y a título de propietaria, sobre el terreno de común repartimiento, denominado "XANCOPINCA", ubicada en el barrio de San Bartolo, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 34.00 metros con caño regador; al Sur, en 34.10 metros con Miguel Ruiz; al Oriente, en 71.95 metros con Vicente Valencia y al Poniente, en 71.95 metros con camino público, teniendo una superficie de 2,449.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los veinte días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, Jesús Nava Muñoz.

212.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CANDELARIO HUERTA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión de más de 25 años antes a la fecha de un terreno y casa en él mismo comprendida, denominado EL FRESNO, que se ubica en San Martín Obispo, México de este Distrito, que mide y linda: Norte, 2 tramos, uno de 66.45 metros con Manuel Vargas y otro diagonal; al Oriente, 35.20 metros con camino público; Sur, 49.70 metros con Ejido del pueblo y 44.90 metros con Leonardo Jiménez; Oriente, 2 tramos, uno de 12.70 metros con camino público y 81.35 metros con Leonardo Jiménez y Ejido del Pueblo y Poniente; 124.20 metros con Ejido del Pueblo y Jacinto Flores; con superficie de 6,072.54 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, y por copias en Estrados y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a 24 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

213.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor ALFONSO BEDOLLA CONTRERAS, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Sección Segunda del Barrio de Santa Juana de Almoloya de Juárez, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno que tiene estas colindancias: Norte, Tomás Contreras antes, hoy, Rafaela Contreras; Sur, Juana, Melchor y María Bedolla Medina y Aldegundo Bedolla; Oriente, Hacienda La Palma antes, hoy Ejido de Santa Juana; Poniente, antes la Hacienda de el Salitre, hoy Ejido de El Salitre. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho al inmueble, se presenten a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto indicado. Este edicto se publica por tres veces, en la forma indicada. Toluca, Méx., enero 21 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

214.—11, 14 y 28 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora CARITINA PRADO JIMENEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec, ha poseído desde hace más de cinco años en concepto de propietario, de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una casuehita con terreno anexo, compuesta de dos piezas de adobe, cubierta de teja, con estas colindancias: Oriente, Camino a Santiago Miltepec y Sabina Durán; Poniente, Manuel Prado Contreras y Ubalda Prado Garduño; Norte, Sabina Durán; Sur, la misma. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez 3º Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, que vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., diciembre seis de 1969.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

217.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

ANGEL DUARTE SILVA, en representación del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, carácter de Síndico Municipal, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "San Diego", en esta población, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 83.70 metros con Felipe Valdés y 40.70 metros con Guillermo Díaz; al Sur, 124.90 metros con propiedad particular; al Oriente, 41.50 metros con Guillermo Díaz y 42.50 metros con Juan Ortega; al Poniente, 86.50 metros con Jesús Montes de Oca.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, Estado de México, en los Estrados de este H. Juzgado y en el predio Objeto de esta Información.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado, Joaquín Ramírez Escamilla.

215.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

La señora SOCORRO PALMA DE COLIN, promovió en este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que ha tenido por más de diez años, de un terreno y en consecuencia obtener título supletorio de propiedad, la posesión la ha tenido en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, el inmueble en referencia mide y linda: por el Norte, en una línea 29.50 metros, otra línea curva de 24.50 metros y una pequeña línea de Poniente a Oriente, de 5.50 metros con casa propiedad de la promovente y Juan Arciniega; al Sur, 47.90 metros con calle de Oviedo; al Oriente, 91.50 metros con Crisógono Miranda y Antonio Miranda y al Poniente, 36.00 con calle de Hombres Ilustres. El predio descrito se encuentra cubierto de magueyes y ubicado en el Cuartel Primero, Municipio de Jocotitlán, denominado "El Jagüey", de este Distrito Judicial. Lo que se hace saber al público en general para el que se crea con derecho alguno, comparezca a dilucidarlo, publíquese en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., diecisiete de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Dido Aydy Jaimés Gómez.

218.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora ELVIRA JIMENEZ PEREZ, promovió en este Juzgado, Información de Dominio, para acreditar que en esta Ciudad, ha poseído desde hace más de cinco años, en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno la cual corresponde a la sexta parte que formó la casa número 20 de la Calzada de Metepec, hoy prolongación de la calle de 5 de Mayo, que tiene estas colindancias: Poniente, calle de su ubicación, hoy marcada con el número 603; Oriente, Agustina Pérez viuda de Jiménez; Norte, Jesús y Manuel Ortega; Sur, Miguel Escamilla. Su superficie es de 176.71 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. El inmueble lo adquirió de Justo Jiménez. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 10 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

216.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

VIRGILIO TAZZER y Arq. LUIS BARRAGAN, promueven Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión pro-indiviso, que tienen sobre los terrenos EL CORRAL GRANDE y EL SALVADOR, que se ubican en San Martín, Tepotzotlán, de este Distrito, que miden y lindan: EL CORRAL GRANDE.—Norte, 115.90 metros con Agustín Hernández A.; Sur, 88.80 metros con Ejido de Tepotzotlán; Oriente, 115.50 metros con Arroyo; y Poniente, 121.60 metros con Ramón Acha H. Con superficie de 11,837.00 M2. EL SALVADOR.—Norte, 69.60 metros con Francisco Villarreal; Sur, 58.80 metros con Arroyo; Oriente, 76.75 metros con Fernando Acha y Ejido de Tepotzotlán y Poniente, 71.50 metros con Arroyo, con superficie de 4,758.00 M2. Que hacen un total de 16,595.00 M2.

Para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en los Estrados y lugar de ubicación de inmuebles, se expide en Cuautitlán, Méx., a 22 de Enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

219.—11, 14 y 18 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

QUINTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda, por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Montes de Oca y Armando López Cruz en contra del señor Carlos Hurtado Gómez; el C. Juez señaló las trece horas del día veintisiete del mes que cursa para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la quinta almoneda de remate de la casa marcada con el número 502 de Plutarco González de esta Ciudad que tiene estas características: Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.43 metros con José Aera. Superficie: 505.84 metros cuadrados. La construcción es en un 85% de adobe, con cimientos de piedra, techos de teja y bóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de \$15,000.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

219 Bis.—11, 14 y 18 feb.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 306 de las calles de Felipe Villanueva de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante RAQUEL HERNANDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$309.70 (TRESCIENTOS NUEVE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$4,700.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
197.—11 y 18 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12.30 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 314 de las calles de Mariano Escobedo de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ENRIQUE DIAZ SALGADO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$396.70 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
198.—11 y 18 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 303 de la Av. Guadalupe Victoria Sur de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante ELVIRA FLORES DE DIAZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto del Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad

de \$400.30 (CUATROCIENTOS PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Contrato de mutuo con interés e hipoteca constituida sobre la misma casa por la señora Elvira Flores Vda. de Díaz, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por la cantidad de \$45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a la institución acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
199.—11 y 18 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 401 de las calles de Pedro Ascencio de esta Ciudad, que le fue embargada al causante JOSE DOLORES ECHEVERRÍA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$309.40 (TRESCIENTOS NUEVE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
200.—11 y 18 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 209 de las calles de Victorinas de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante MARGARITA GUTIERREZ DE E., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad \$418.20 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
201.—11 y 18 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 110 de las calles de Eduardo González y Pichardo Norte de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante EVA ESQUIVEL DE JUÁREZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$403.20 (CUATROCIENTOS TRES PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la señora Eva Esquivel de Juárez, a favor del señor Germán I. Roth, por la cantidad de \$1,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, por esta Oficina, en contra de Eva Esquivel de Juárez, por pago de la cantidad de \$524.30 (QUINIENTOS VEINTICUARTO PESOS 30/100), que adeuda al Fisco por concepto de cooperación para las Obras de Urbanización.

Por la presente se comunica al acreedor.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., a 6 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
202.—11 y 18 feb.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

ATENTO AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltaries algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

Fechas e Itinerario de Recepción de Avisos

Se suplica a los señores Jueces y Secretarios y Administradores de Rentas, determinar la publicación de Edictos, Convocatorias y demás avisos administrativos y judiciales, para fechas que a fin de poder publicarse a tiempo en este periódico oficial "Gaceta del Gobierno", sean recibidos en sus oficinas en los siguientes plazos:

Para los números del miércoles, hasta las 10 horas de los lunes anteriores.

Para los números de los sábados, hasta las 10 horas de los jueves anteriores.

LA DIRECCION.

ATENCIÓN AVISO

Para facilitar el trámite de cualquier asunto en las Dependencias Oficiales, es conveniente que el interesado exhiba su Credencial de Elector.

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213.

Teléfono Eric. 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	" 18.00
Por tres meses	" 12.00
Ejemplar del día	" 0.50
Ejemplares atrasados	" 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	" 0.20
Palabra por tres veces	" 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
(Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	" 75.00
" " " " 10,000,000.00	" 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	" 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 2.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)